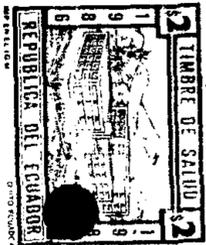


ESCRITURA NÚMERO: 1.195/86

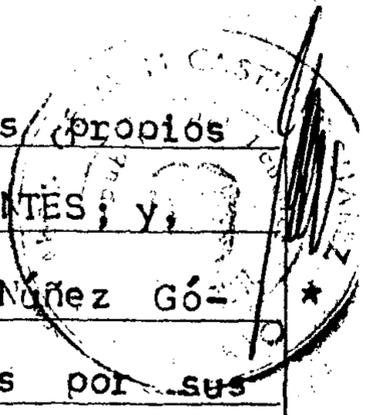
CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA ORGANIZACION QUIMICA FARMACEUTICA C. LTDA. "ORQUIFA" A FAVOR DE LOS SEÑORES JORGE NUÑEZ GOMEZ Y FERNANDO NUÑEZ GOMEZ POR LOS SEÑORES JORGE NUÑEZ NAVAS, SEÑORA MARIA EUGENIA GOMEZ DE NUÑEZ NAVAS, SEÑORA CECILIA NUÑEZ GOMEZ DE ZAMBRANO, SEÑORA RAQUEL NUÑEZ GOMEZ DE NUREMBERG; Y SEÑORITA MARIETA NUÑEZ GOMEZ CUANTIA : INDETERMINADA.-

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día martes treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y seis, ante mí abogado GERMAN CASTILLO SUAREZ, Notario de este Cantón, comparecen: por una parte, los señores: Jorge Nuñez Gómez, quien declara ser ecuatoriano, ejecutivo, casado, y domiciliado en esta ciudad, por sus propios derechos; señor Fernando Nuñez Gómez, quien declara ser ecuatoriano, ejecutivo, casado, y domiciliado en esta ciudad, por sus propios derechos; y, por otra parte, los señores: Jorge Nuñez Navas, quien declara ser ecuatoriano, ejecutivo, casado, señora María Eugenia Gómez de Nuñez Navas, quien declara ser ecuatoriana, casada, dedicada al hogar, señora Cecilia Nuñez Gómez de Zambrano, quien

mgh.



1 declara ser ecuatoriana, casada, dedicada al hogar,
2 señora Raquel Núñez Gómez de Nuremberg;
3 quien declara ser ecuatoriana, casada, dedica-
4 da al hogar, y señorita Marieta Núñez Gómez
5 quien declara ser soltera, ecuatoriana, dedicada al hogar,
6 y domiciliados en esta ciudad, por sus
7 propios derechos; los comparecientes son
8 mayores de edad, capaces para obligarse
9 y contratar a quienes de conocerlos doy
10 fe. Bien instruidos en el objeto y re-
11 sultados de esta escritura pública de
12 Cesión de Participaciones, a cuyo otorga-
13 miento concurren con amplia y entera -
14 libertad, para que la autorice me pre-
15 sentan la minuta que dice así: SEÑOR
16 NOTARIO: En el Registro de Escrituras Pú-
17 blicas a su cargo, sírvase incorporar una
18 de Cesión de Participaciones de la com-
19 pañía Organización Química Farmacéutica C.
20 Ltda. "ORQUIFA", al tenor de las si-
21 guientes estipulaciones: - - - - -
22 PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen en
23 la suscripción y otorgamiento: Por una
24 parte el señor Jorge Núñez Navas, la -
25 señora María Eugenia Gómez de Núñez Na-
26 vas, la señora Cecilia Núñez Gómez de
27 Zambrano, la señora Raquel Núñez Gómez
28 de Nuremberg; y, la señorita Marie-



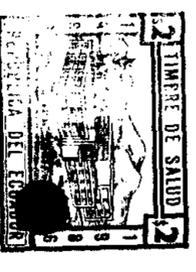
1 ta Núñez Gómez , cada uno por sus propios
 2 derechos ,en sus calidades de CEDENTES; y,
 3 por otra parte los señores Jorge Núñez Gó-
 4 mez y Fernando Núñez Gómez ambos por sus
 5 propios derechos en calidades de CESIONARIOS.

6 SEGUNDA: ANTECEDENTES .- a) Ante el Notario
 7 Doctor Jorge Jara Grau Notario Público Se-
 8 gundo del Cantón Guayaquil, el día veinti-
 9 cuatro de Noviembre de mil novecientos cin-
 10 cuenta y ocho, se otorgó la Escritura de
 11 Constitución de la Compañía ORGANIZACION QUI-

12 MICA FARMACEUTICA S.A. "ORQUIFA" la misma que
 13 se inscribió en el Registro de la Propie-
 14 dad el veintiocho de los mismos mes y año.

15 b) Ante el Notario Público del Cantón Guaya-
 16 quil Doctor Jorge Jara Grau , el día trece
 17 de Enero de mil novecientos sesenta y seis
 18 se otorgó la Escritura de Transformación de
 19 la Compañía Anónima Organización Química Far-
 20 macéutica. S.A. " ORQUIFA ", en Organización
 21 Química Farmacéutica C.LTDA " ORQUIFA " , y

22 aumento de capital a Cincuenta mil sucres,
 23 inscrita en el Registro de la Propiedad
 24 el ocho de marzo de mil novecientos se-
 25 senta y seis ; c) Según Escritura de
 26 Cesión de Participaciones de la Compañía
 27 Organización Química Farmacéutica C. Ltda . "OR-
 28 QUIFA" , otorgada ante el Notario Décimo -



Handwritten notes: 28 Nov 66

Handwritten notes: 8 marzo 66

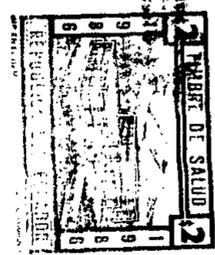
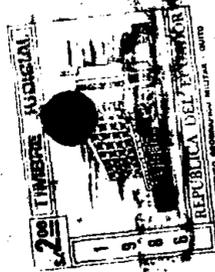
1 Cuarto del Cantón Guayaquil, abogado Ernes-
2 to Tama Costales , el treinta de Junio
3 de mil novecientos setenta y seis , e
4 inscrita en el Registro Mercantil el día
5 cuatro de Febrero de mil novecientos ochenta
6 ta , el socio Eduardo Servigón Pacheco,
7 transfirió las cinco participaciones que
8 eran de su propiedad en el capital so-
9 cial a favor del señor Jorge Núñez Na-
10 vas ; d) Según Escritura de Cesión de
11 Participaciones de la Compañía Organiza-
12 ción Química Farmacéutica " ORQUIFA ", otor-
13 gada ante el Notario Décimo Cuarto del
14 Cantón Guayaquil, el abogado Ernesto Ta-
15 ma Costales , con fecha diecisiete de Ene-
16 ro de mil novecientos setenta y seis e
17 inscrita en el Registro Mercantil el ocho
18 de Febrero de mil novecientos ochenta,
19 los socios señores Raúl Núñez Navas y
20 Azucena Rada viuda de Núñez , cedén cada
21 uno sus cinco participaciones a favor del
22 señor Jorge Núñez Navas ; e) Ante el -
23 Notario Décimo Cuarto del Cantón Guaya-
24 quil , abogado Ernesto Tama Costales ,
25 el cuatro de Julio de mil novecientos
26 setenta y siete , se celebró la escri-
27 tura de reforma de Estatutos y Aumento
28 de Capital de la Compañía Organización

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Química Farmacéutica C. Ltda "ORQUIFA " Un
Millón de Sucres , e inscrita en el Re-
gistro Mercantil , el día cinco de Septiembre
de mil novecientos setenta y siete; f) Ante
el Notario Décimo Octavo del Cantón Guaya-
quil, se celebró la Escritura de Reforma,
de Codificación de Estatutos y Prórroga del
Plazo de duración de la Compañía denomina-
da Organización Química Farmacéutica C. Ltda.
"ORQUIFA " , el día once de Enero de mil
novecientos setenta y ocho e inscrita en el
Registro Mercantil ,el día dos de Febrero de
mil novecientos setenta y ocho ;g) Ante el
Notario Segundo del Cantón Guayaquil, abogado
Eustorgio Tandazo Maridueña en remplazo del
Notario titular , doctor Jorge Maldonado -
Rennella , se celebró en la Notaría Sépti-
ma del Cantón Guayaquil, la Escritura de
Aumento de Capital Social y Reforma de Es-
tatutos Sociales de la Compañía de respon-
sabilidad limitada Organización Química Far-
macéutica C. Ltda "ORQUIFA " .El aumento del
capital asciende a la cantidad de Cuatro Mi-
llones de Sucres , según escritura otorgada , el
veintiocho de Mayo de mil novecientos se-
tenta y nueve , e inscrita en el Regis-
tro Mercantil el doce de Diciembre de mil
novecientos setenta y nueve; h) En sesión



5 Sept 77

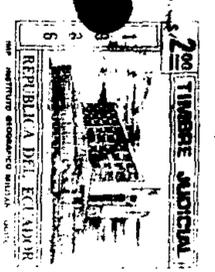


1 de Junta General Extraordinaria de Socios
2 de la Compañia Organización Química Far-
3 macéutica C. Ltda. "ORQUIFA", celebrada el
4 día doce de Febrero de mil novecientos -
5 ochenta, se autorizó por unanimidad a la
6 socia señora Graciela Núñez Navas viuda
7 de González, para que transfiera cin-
8 cuenta participaciones a favor del señor
9 Rafael González Núñez tal como consta en
10 la Escritura de Cesión de Participaciones
11 de la Compañia Organización Química Far-
12 macéutica C.Ltda. "ORQUIFA" otorgada
13 ante el Notario Séptimo del Cantón Gua-
14 yaquil doctor Jorge Maldonado Rennella, con
15 fecha veintiseis de febrero de mil no-
16 vecientos ochenta e inscrita en el Re-
17 gistro Mercantil del Cantón Guayaquil, el
18 día trece de Marzo de mil novecientos
19 ochenta ; i) En sesión de Junta general
20 Extraordinaria de Socios de la Compañia
21 Organización Química Farmacéutica C. Ltda.
22 "ORQUIFA", celebrada el dieciocho de -
23 Agosto de mil novecientos ochenta y seis,
24 se autorizó por unanimidad a los socios
25 señores Graciela Núñez Navas viuda de
26 González ; y, al señor Rafael González
27 Núñez, para que sus Doscientas Participa-
28 ciones y Cincuenta Participaciones igua-

1 les , acumulativas e indivisibles de Diez
 2 -mil- sucres cada una , de sus propiedades
 3 -respectivamente , como consta en la Escritura
 4 de Cesión de Participaciones de la Compañía
 5 Organización Química Farmacéutica C.Ltda .
 6 "ORQUIFA " otorgada ante el Notario Décimo
 7 Octavo del Cantón Guayaquil, doctor Germán
 8 Castillo Suárez con fecha veinticinco de Agosto
 9 to de mil novecientos ochenta y seis, e
 10 inscrita en el Registro Mercantil del Can-
 11 tón Guayaquil, el día cinco de Septiembre
 12 de mil novecientos ochenta y seis ; j) En
 13 sesión de Junta General Extraordinaria de
 14 Socios de la Compañía Organización Quí-
 15 mica Farmacéutica C. Ltda "ORQUIFA " celebra-
 16 da el día dieciocho de septiembre de mil
 17 novecientos ochenta y seis, se autorizó por
 18 unanimidad a los socios Jorge Núñez Navas,
 19 María Eugenia Gómez de Núñez, Raquel Nú-
 20 ñez Gómez de Nuremberg, Cecilia Núñez -
 21 Gómez de Zambrano ; y Marieta Núñez Gó-
 22 mez , para que sus Doscientas Participacio-
 23 nes, Cinco Participaciones , Cinco Participa-
 24 ciones , Cinco Participaciones ; y Cinco -
 25 Participaciones iguales , acumulativas , e indi-
 26 visibles de Diez mil sucres cada una , de
 27 sus propiedades respectivamente , las transfiere-
 28 ran , en favor de los demás socios como -



5/27/86



20

1 lo establece la Cláusula Tercera de la
2 presente Escritura. .- - - - -

3 TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-

4 Por la presente Escritura el señor -

5 Jorge Núñez Navas, transfiere sus Dos-

6 cientas Participaciones iguales, acumula-

7 tivas e indivisibles de Diez mil sucres

8 cada una en la forma siguiente : Al

9 señor Jorge Núñez ⁽¹⁰⁰⁾ Gómez cien Partici-

10 paciones iguales, acumulativas e indivisi-

11 bles de Diez mil sucres cada una ; y

12 al señor Fernando ⁽¹⁰⁰⁾ Núñez Gómez cien par-

13 ticipaciones iguales, acumulativas e in-

14 divisibles de Diez mil sucres cada una.

15 La señora María Eugenia Gómez de Núñez

16 Navas, transfiere cinco Participaciones

17 iguales, acumulativas de Diez mil su -

18 cres cada una en la forma siguiente : Al

19 señor Jorge Núñez ⁽³⁾ Gómez Tres participa-

20 ciones iguales, acumulativas e indivisibles

21 de Diez mil sucres cada una, y al señor

22 Fernando ⁽²⁾ Núñez Gómez dos participaciones

23 iguales, acumulativas e indivisibles de -

24 diez mil sucres cada una. La señora Ra-

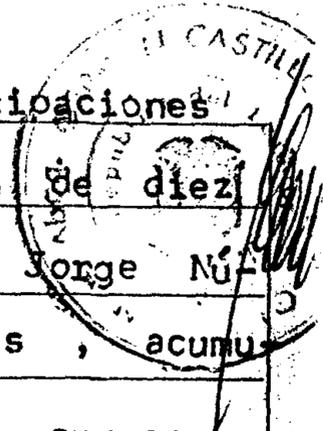
25 quel Núñez Gómez de Nuremberg, transfiere

26 re cinco participaciones iguales, acumula-

27 tivas e indivisibles de Diez mil sucres

28 cada una en la forma siguiente : Al señor

(3)



1 Fernando Núñez Gómez Tres participaciones
 2 iguales , acumulativas e indivisibles de diez
 3 mil sucres cada una , y al señor Jorge Núñez
 4 Gómez dos participaciones iguales , acumu-
 5 lativas e indivisibles de diez mil sucres
 6 cada una . La señora Cecilia Núñez Gómez
 7 de Zambrano , transfiere cinco participaciones
 8 iguales , acumulativas e indivisibles de diez
 9 mil sucres cada una en favor del señor Fer-
 10 nando Núñez Gómez , y , la señorita Marie-
 11 ta Núñez Gómez , transfiere cinco partici-
 12 paciones , iguales acumulativas e indivisibles
 13 en favor del señor Jorge Núñez Gómez . Los
 14 Cesionarios declaran de manera expresa, que
 15 aceptan las transferencias de Participaciones
 16 hechas a sus favores . Se deja constancia
 17 que tan pronto se anote la Cesión de Par-
 18 ticipaciones en el Registro Mercantil , y en
 19 la matriz de la Escritura en referencia ,
 20 el cuadro de los socios de la Compañía Or-
 21 ganización Química Farmacéutica C. Ltda .
 22 "ORQUIFA " , será el siguiente : a.-) María
 23 Eugenia Gómez de Núñez Navas , propietaria
 24 de Doscientas cinco participaciones de diez
 25 mil sucres cada una ; b.-) Señor Jorge Nú-
 26 ñez Gómez , propietario de Ciento cuarenta
 27 participaciones de diez mil sucres cada una ;
 28 c.-) Señor Fernando Núñez Gómez , propieta-



1 rio de ciento cuarenta participaciones de -
2 Diez mil sucres cada una ; d) Señora -
3 Raquel Núñez Gómez de Nuremberg ,propie-
4 taria de cinco participaciones de diez mil
5 sucres cada una ; e.-) Señora Cecilia Nú-
6 ñez Gómez de Zambrano ,propietaria de cin-
7 co participaciones de diez mil sucres ca-
8 da una ; y , f.-) Señorita Marieta Núx-
9 ñez Gómez ,propietaria de cinco partici-
10 paciones de diez mil sucres cada una ,
11 entre quienes se reúne todo el capital
12 social de la Compañía que es de CINCO
13 MILLONES DE SUCRES .- - - - -
14 CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO .- El pre-
15 cio por la Cesión de participaciones de
16 que trata esta Escritura en la Cláusu-
17 la anterior es el que corresponde a su
18 valor nominal ,esto es de Diez mil su-
19 cres por cada participación ,valor que los
20 Cesionarios señores : Jorge Núñez Gómez y
21 Fernando Núñez Gómez , han pagado en
22 dinero efectivo a completa satisfacción de
23 los Cedentes . Agrégue usted señor Nota-
24 rio las demás formalidades de estilo para
25 la validez y perfeccionamiento de la pre-
26 sente escritura , así como también la
27 certificación de la Sesión de Junta Ge-
28 neral Extraordinaria de Socios , en que

referidas .- firmado : Julio Dáger (cacha .-)

Abogado Registro: número cuatro mil diez .-

Los otorgantes ratifican en todas sus partes

la minuta inserta que queda elevada a escri-

tura pública para que surta sus efectos, le-

gales DOCUMENTO HABILITANTE .- - - - -

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

DE LA COMPAÑIA ORGANIZACION QUIMICA FARMACEUTI-

CA CIA LTDA "ORQUIFA" .- En la ciudad de

Guayaquil, a los dieciocho días del mes de

septiembre de mil novecientos ochenta y seis,

a las diecisiete horas (cinco de la tarde),

en el local de la oficina de la Compañía

de Responsabilidad Limitada ORGANIZACION QUI-

MICA FARMACEUTICA C. LTDA "ORQUIFA" , ubica-

da en la calle Escobedo número ochocientos tre-

ce y Junín de esta ciudad de Guayaquil;

y encontrándose reunidos todos los socios

de la antes mencionada compañía y que son a

saber las siguientes personas naturales : Se-

ñor Jorge Núñez Navas propietario de Doscientas

Participaciones de Diez mil sucres cada

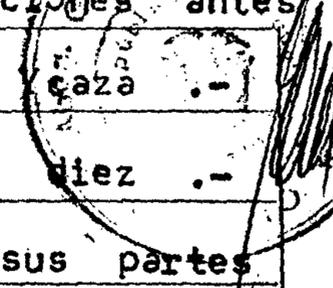
una , y con igual número de votos ; seño-

ra María Eugenia Gómez de Núñez Navas pro-

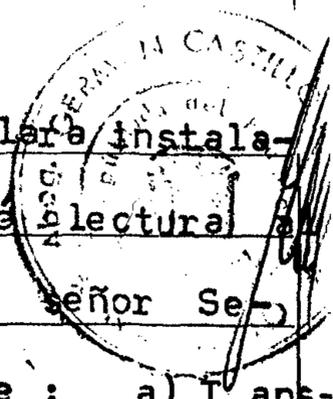
pietaria de Doscientas diez participaciones de

diez mil sucres cada una , y con igual

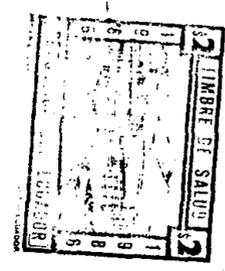
número de votos ; señorita Marieta Núñez -



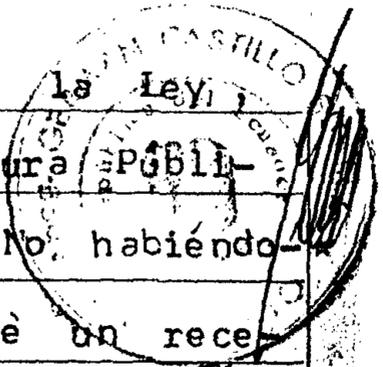
1 Gómez propietaria de diez participaciones
2 de diez mil sucres cada una , y con
3 igual número de votos ; señora Cecilia
4 Núñez Gómez de Zambrano propietaria de -
5 diez participaciones de diez mil sucres
6 cada una , y con igual número de vo -
7 tos; señora Raquel Núñez Gómez de Nurem-
8 berg propietaria de diez participaciones
9 de diez mil sucres cada una , y con
10 igual número de votos ; señor Fernando
11 Núñez Gómez propietario de treinta par-
12 ticipaciones de diez mil sucres cada una,
13 y con igual número de votos ; y , señor
14 Jorge Núñez Gómez propietario de treinta
15 participaciones de diez mil sucres cada
16 una, y con igual número de votos .Con
17 lo que se encuentra reunido todo el ca-
18 pital suscrito y pagado de la Compa-
19 ñía "ORQUIFA " C.LTDA " ,dividido en
20 Quinientas participaciones iguales acumu-
21 lativas e indivisibles de diez mil su-
22 cres cada una.Por lo tanto se prescin-
23 de del requisito de la convocatoria pre-
24 via legalmente prevista en el artícu-
25 lo doscientos ochenta de la Ley de Com-
26 pañas. Preside la Sesión el Presidente
27 Ejecutivo de la Compañía señor Jorge
28 Núñez Navas ; y como Secretario Jorge



1 Núñez Gómez .El Presidente declara instala-
2 da la Sesión y ordena que se da lectura al
3 orden del día ,lo que realiza el señor Se-
4 cretario siendo este el siguiente : a) Trans-
5 ferencia de las participaciones sociales que
6 desean hacer los socios Jorge Núñez Navas,
7 María Eugenia Gómez de Núñez Navas , Marie-
8 ta Núñez Gómez , Cecilia Núñez Gómez de
9 Zambrano , y Raquel Núñez Gómez de Nurem-
10 berg ; y ,b) Disponer que se otorguen
11 nuevos certificados de aportaciones . Luego
12 de algunas deliberaciones la Sala o Junta
13 General de Socios aprueba por unanimidad
14 la transferencia de las Participaciones so-
15 ciales de los socios Jorge Núñez Navas ,
16 María Eugenia Gómez de Núñez Navas , Marie-
17 ta Núñez Gómez , Cecilia Núñez Gómez de
18 Zambrano , y Raquel Núñez Gómez de Nurem-
19 berg ,en las formas siguientes :Jorge Nú-
20 ñez Navas para que transfiera sus doscientas
21 participaciones en la proporción que a
22 continuación se expresa : Al socio Jorge
23 Núñez Gómez cien participaciones; y , al
24 socio Fernando Núñez Gómez cien participa-
25 ciones . Dos) a María Eugenia Gómez de
26 Núñez Navas ,para que transfiera tres par-
27 ticipaciones a favor de Jorge Núñez Gómez;
28 y , dos participaciones a favor de Fernando



mez de Nuremberg para que transfiera tres participaciones en favor de Fernando Núñez Gómez ; y , Dos participaciones en favor de Jorge Núñez Gómez . Cuatro) A Cecilia Núñez Gómez de Zambrano para que transfiera cinco participaciones en favor de Fernando Núñez Gómez ; y Cinco) A Marieta Núñez Gómez para que transfiera cinco participaciones en favor de Jorge Núñez Gómez .Una vez resuelto el primer punto del Orden del día, se pasó en forma inmediata a deliberar sobre el Segundo punto expresando el señor Jorge Núñez Navas , que es necesario anular los Certificados que se cedén , y que se emitan los nuevos que corresponden una vez perfeccionadas las cesiones de Participaciones que se han autorizado .La Junta acuerda que se emitan los nuevos Certificados de Aportaciones de la siguiente manera : Ciento diez Certificados de participaciones de diez mil sucres cada uno, a favor del señor Jorge Núñez Gómez ; y , Ciento diez Certificados de participaciones de diez mil sucres cada uno, a favor del señor Fernando Núñez Gómez . El Gerente General extenderá el co-



1 rrespondiente . certificado que emana la Ley
 2 para que se agregue a la Escritura Pública
 3 ca de Cesión de Participaciones . No habiendo
 4 otro punto que tratarse se concedè un rece
 5 so para la redacción del Acta , y reinstala
 6 da la Junta se dió lectura a la misma, la
 7 cual es aprobada en todas sus partes y sin
 8 observación alguna, firmando para constancia los
 9 concurrentes con el Presidente, Secretario que
 10 certifica .- firmado: Jorge Núñez Navas ;
 11 firmado: Jorge Núñez Gómez ; firmado: Fernando
 12 Núñez Gómez ; firmado: Marieta Núñez Gómez ;
 13 firmado: María Eugenia Gómez de Núñez ;
 14 firmado: Cecilia Núñez Gómez de Zambrano ;
 15 firmado: Raquel Núñez Gómez de Nuremberg -
 16 CERTIFICACION : Certifico que la
 17 copia fotostática , de la Junta Ge-
 18 neral Extraordinaria de Socios de la
 19 Compañía ORGANIZACION QUIMICA FARMACEUTICA
 20 : C. LTDA " ORQUIFA " , celebrada -
 21 el día dieciocho de septiembre de mil
 22 novecientos ochenta y seis , es igual
 23 a su original que se encuentra en -
 24 los archivos de la compañía , y que
 25 en caso de ser necesario se remiti -
 26 ra a ella . Guavaquil veintidos de -
 27 septiembre de mil novecientos ochenta
 28 y seis .- Once horas .- firmado :



2 General .- - - - -

3 CERTIFICACION: Certifico que en

4 Sesión de Junta General Extraor-

5 dinaria de Socios, de -

6 la Compañía ORGANIZACION QUIMI-

7 CA FARMACEUTICA C. LTDA. -

8 " OROQUIFA " , celebrada el día

9 dieciocho de septiembre de mil

10 novecientos ochenta y seis ,

11 se autorizó por unanimidad a

12 los socios ; Jorge Núñez -

13 Navás , María Eugenia Gómez de

14 Núñez Navas , Raquel Núñez Gó-

15 mez de Nuremberg , Cecilia Nú-

16 ñez Gómez de Zambrano; y , Ma-

17 rieta Núñez Gómez , para que -

18 transfiera sus doscientas participa-

19 ciones , cinco participaciones cinco

20 participaciones , cinco participaciones ;

21 y cinco participaciones iguales , acu-

22 mulativas e indivisibles de diez mil

23 sucres cada una , y que son de

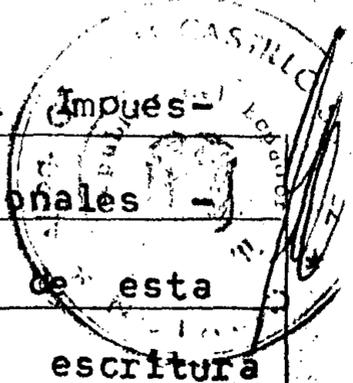
24 sus exclusivas propiedades respectivamen-

25 te, a favor de los Socios señores

26 Jorge Núñez Gómez , y Fernando Núñez

27 Gómez .- Para constancia firmo .- Jorge

28 Núñez Gómez .- Gerente General.- - -



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Se agrega comprobantes de pago del Impuesto a favor de los Colegios Nacionales Aguirre Abad y Dolores Sucre de esta ciudad.- Leída que fue esta escritura pública por mí el Notario en alta voz, de principio a fin a los comparecientes éstos la aprueban y la suscriben conmigo en unidad de acto. Doy Fe.-

[Handwritten signature]

1) Jorge Núñez Gómez CC: 0901126888
CT: 29821
CV: 182254

[Handwritten signature]

2) Fernando Núñez Gómez CC: 0901768853
CT: 29822
CV: 182283

[Handwritten signature]

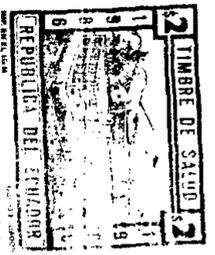
3) Jorge Núñez Navas CC: 0903446931
CT: 29819
CV: nacido en 1917

[Handwritten signature]

4) María E. Gómez de Núñez N.CC: 0901541839
CT: 726502
CV: 096075

[Handwritten signature]

5) Cecilia Núñez Gómez de Zambrano CC: 09035562
CT:
CV:



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Raquel Núñez Gómez CC: 090.3465508

6) Raquel Núñez Gómez de Nuremberg CT: 23655
CV: 165-127.

Marieta Núñez Gómez

7) Marieta Núñez Gómez CC: 0903540953

CT: 726501

CV: 165126.

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

Nº 322736

-10-

POR \$/0 =

Colegio Nacional "Aguirre Abad"

COLECTURIA

Recibi de

Jorge Nuñez y otros

la suma de

por concepto del Impuesto a favor de los Colegios "AGUIRRE ABAD" y "DOLORES SUCRE"
Dos por Mil Adicional a las Escrituras Públicas.

Impuesto sobre la cuantía de \$

360.224

Guayaquil,

Ed 3/86

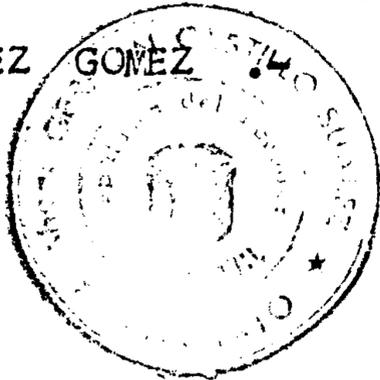
EL COLECTOR

Notaría

Orden No.

360.224

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA, en diez fojas fotocopias rubricadas por mí el Notario que sello y firmo en esta ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis.- Esta copia corresponde a la ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPANIA ORGANIZACION QUIMICA FARMACEUTICA C. LTDA "ORQUIFA" A FAVOR DE LOS SEÑORES JORGE NUÑEZ GOMEZ Y FERNANDO NUÑEZ GOMEZ POR LOS SEÑORES JORGE NUÑEZ NAVAS, SEÑORA MARIA EUGENIA GOMEZ DE NUÑEZ NAVAS, SEÑORA CECILIA NUÑEZ GOMEZ DE ZAMBRANO, SEÑORA RAQUEL NUÑEZ GOMEZ DE NUREMBERG Y SEÑORITA MARIETA NUÑEZ GOMEZ



[Handwritten Signature]
 ABOG. GERMAN CASTILLO SUAREZ
 Notario Décimo Octavo
 Guayaquil



DECLARACION: que con fecha de hoy, se tom6 nota de las cesiones de partici-
paciones que contiene esta escritura a fojas 5.604 del Registro Mercantil
de mil novecientos cincuenta i ocho; 1.025 del mismo Registro de mil nove-
cientos sesenta i seis; 20.184 de igual Registro de mil novecientos seten-
ta i siete; 1.355 del Registro Mercantil/de mil novecientos setenta i o-
cho; i, 12.714 del mismo Registro de mil novecientos setenta i nueve, al
margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, diecisiete de Octu-
bre de mil novecientos ochenta i seis.- El Registrador Mercantil.- Entre-
lineado: Rubro de Industriales.- Vale.-

[Handwritten Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cant6n Guayaquil



DOY FE: Que al margen de la matriz respectiva, tom6 nota de
la Cesi6n de Participaciones contenida en la presente.
Guayaquil, 21 de Octubre de 1.986.

[Handwritten Signature]

NOTARIO

